

de fecha 16/05/2005, ha sido aprobado el padrón de basura del primer semestre de 2005 (enero-junio) por un importe de 244.667,72 euros, siendo el periodo voluntario de pago del 20 de mayo al 20 de julio de 2005, ambos inclusive.

Padrón de basura: Número de contribuyentes, 8.689; importe, 244.667,72 euros.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo correspondiente, intereses de demora y las costas correspondientes de conformidad con la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, y Reglamento General de Recaudación Real Decreto 1.684/1990, de 20 de diciembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del citado Reglamento.

Jumilla, 10 de mayo de 2005.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Las Torres de Cotillas

6746 Aprobación provisional. Modificación ordenanza precio público.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17,1 y 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por medio del presente y al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, se expone al público en la Intervención municipal, por plazo de 30 días hábiles, desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», el acuerdo de aprobación provisional adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios deportivos y alquiler de instalaciones deportivas municipales.

En el caso de que no se presenten reclamaciones, en el periodo de información pública, se entenderá definitivamente adoptado el referido acuerdo.

Las Torres de Cotillas a 26 de mayo de 2005.—El Alcalde, Domingo Coronado Romero.

La Unión

7006 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle referido a unas parcelas de terreno situadas en la manzana H del Polígono Industrial Lo Bolarín de esta ciudad.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2005, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido a instancia de la mercantil Aroche Inversiones, S.L., representada por don Ignacio Barco Fernández y don José Luis Capita Gallardo, referido a unas parcelas de terreno situadas en la manzana H del Polígono Industrial Lo Bolarín, de esta ciudad.

Contra el acto que se publica podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia (Sala de lo Contencioso-Administrativo), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Administración Pública.

La Unión, 3 de junio de 2005.—El Alcalde, J. Manuel Sanes Vargas.

La Unión

7007 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle referido a unas parcelas de terreno situadas en la manzana A del Polígono Industrial Lo Bolarín de esta ciudad.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2005, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido a instancia de la mercantil Aroche Inversiones, S.L., representada por don Ignacio Barco Fernández y don José Luis Capita Gallardo, referido a unas parcelas de terreno situadas en la manzana A del Polígono Industrial Lo Bolarín, de esta ciudad.

Contra el acto que se publica podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia (Sala de lo Contencioso-Administrativo), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Administración Pública.

La Unión, 3 de junio de 2005.—El Alcalde, J. Manuel Sanes Vargas.

Molina de Segura

6840 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.**1.- Entidad adjudicadora:**

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Número de expediente: 27/2005-1030-08.

c) Descripción del objeto: Seguridad vial y pavimentación de aceras en calles Garrucha, Nueva, Millán Astray, Masegosa y Los Pasos en barrio de Las Monjas del caso urbano de Molina de Segura.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia», n.º 60 de 14 de marzo de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

75.006,35 euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 26 de abril de 2005.

b) Contratista: Construcciones y Urbanizaciones Hermanos Hernández, S.L.

c) Importe de la adjudicación: 67.505,71 euros.

Molina de Segura, 10 de mayo de 2005.—El Alcalde, P. D.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

133.506,95 euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 19 de abril de 2005.

b) Contratista: Montajes y Conducciones Impamar, S.L.

c) Importe de la adjudicación: 82.995,57 euros.

Molina de Segura, 28 de abril de 2005.—El Alcalde, P. D.

Murcia

7022 Gerencia de Urbanismo. Aprobación del proyecto de reparcelación refundido de la Unidad de Actuación VII del E.D.C-7 de Murcia (Gestión-compensación: 1146GC00).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 1 de junio de 2005, se ha aprobado el proyecto de reparcelación refundido de la Unidad de Ejecución VII del Estudio de Detalle Ciudad número 7, de Murcia, presentado a esta Administración Urbanística actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico la mencionada Unidad de Ejecución.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 2 de junio de 2005.—El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo.

Molina de Segura

6841 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.**1.- Entidad adjudicadora:**

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Reposición de muro de piscina y patio infantil, rehabilitación de piscina y zona de playa de la Escuela Infantil consolación.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia», n.º 60, de 14 de marzo de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.